PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.º Mahon, sábado, 20 de Octubre de 1883. N.º 694.

SECCION POLÍTICA

En nuestro colega *La Correpondencia Ibérica*, de Barcelona, leemos:

O TODO Ó NADA

Sucedió lo que pensábamos: que la izquierda dinástica es un partido doctrinario como todos y que de abdicacion en abdicacion han llegado á confundirse con los sagastinos, sea bajo la presidencia Sagasta, sea la de Posada Herrera.

El hecho es otra nueva severa leccion que el país debe recibir y no olvidar.

Ante la perspectiva de una cartera ministerial, los republicanos de ayer han olvidado sus antecedentes, han vuelto á pasar sobre la bandera democrática que les encumbró, han olvidado otra vez más sacratísimos compromisos contraidos con la opinion pública. han hecho otra nueva abdicacion para demostrarnos otra vez más que no tienen conciencia política ni estiman en nada la consecuencia que es el decoro y la dignidad.

Algunos de aquellos que se desataban en denuestos é imprecaciones contra una señora, que, despues de todo, merecia el respeto de su sexo y de su desgracia; algunos de aquellos que en una sesion célebre aplaudian frenéticamente al general Prim al pronunciar las palabras ¡jamás, jamás, jamás! van á descubrirse ante las antesalas de Palacio, van á dictar leyes al pueblo, que con ellos gritó ¡Viva España con honra!, y entre éstos, indudablemente el alcalde de Madrid de los radicales, el que debe su encumbramiento á la Revolucion y á D. Manuel Ruiz Zorrilla, aquel que fué jefe de las fuerzas ciudadanas civiles y revolucionarias de Madrid, va á obtener una cartera sin otros méritos que su apostasía.

Y estos republicanos, estos radicales van ¡oh vergüenza! van á ser presididos por el gran elector de O'Donnell, por Posada Herrera, por el ministro de aquel O'Donnell que persiguió encarnizadamente á los liberales todos el 22 de Junio de 1866.

¿Qué puede esperar la patria, qué puede confiar la libertad en estas gentes? ¿Seremos tan complacientes que les tengamos siquiera un átomo de benevolencia? ¿Creen que el partido republicano va á tener la menor consideracion á la apostasía contumaz? No; el rebajamiento de caractéres no puede imperar tanto en nuestras filas; nos debemos bastante á nosotros mismos y á la patria los republicanos para cometer tal indignidad.

No queremos ver el programa del nuevo Gabinete; si es malo, le censuraremos; si es bueno, tambien, porque gentes de esta naturaleza no son capaces de cumplirle, no nos inspiran confianza para creerles capaces de no faltar una vez más á su palabra y á sus compromisos.

Si creen que con esto van á dilatar nuestro triunfo, estan en un error; el Ministerio que se forme es otra serie de abdicaciones, es otra prueba de la descomposicion del cadáver doctrinario, es la prueba más palmaria de que la idea revolucionaria gana terreno, y si creen que estas nuevas apostasías enervan nuestras fuerzas, si se figuran que los torrentes se contienen con presas de arena, estamos en el caso de demostrarles lo contrario, que la democracia tiene sobrado teson y firmeza en sus ideas, para no rebajarse hasta el punto de tolerar que las apostasías sean un sistema de gobierno que debamos siquiera un momento concederles una tregua.

Pero si con ello tratan de provocarnos, tomando algunos de nuestros principios para consignarlos menudamente en leyes comunes, no hemos, no de consentirlo, antes bien, debemos recoger esos principios y arrancarlos del lodo, para que no se manchen.

Hemos, pues, hecho una union todos los buenos, y es preciso no separarnos un solo momento, y si nuestros enemigos creen otra cosa y que van á atacar nuestro campo, lleno de la gloria de la lealtad y de la consecuencia, un solo grito debe salir de nuestros labios.

¡Republicanos á defenderse!—B. Aparicio.»

Vista la uniformidad de éste, como del resto de nuestros colegas, en las apreciaciones sobre la política del reciente Gabinete, podriamos decir aquí tambien: *De quo omnium natura consentit id verum esse necesse est.* La política que nos espera será tan funesta como la que pasó (para no volver).

SECCION DE NOTICIAS

De *La Gaceta de Cataluña:*

Paris 15 de Octubre.

No solo en Rouen, sino tambien en Lilllebonne, en Bolbec y en el Havre, ha sido el Presidente del Consejo, señor Ferry, objeto de numerosas y entusiastas demostraciones de simpatía personal, y de adhesion á la política que representa.

A su llegada á Lillebonne saludóle el alcalde con muy lisonjeras frases, atribuyéndole los considerables progresos que la instruccion pública ha realizado en Francia en estos últimos años, y pidiéndole el concurso del gobierno que preside, para completar la obra que á costa de grandes sacrificios habia emprendido en favor de la enseñanza.

Sin afectar falsa modestia y como cumple á un ministro constitucional, contestóle el señor Ferry en estos términos: «No se me debe atribuir la gloria de todas las grandes cosas que se han hecho en este país en favor de la enseñanza primaria, gloria que corresponde al Parlamento, á los representantes de Francia, que no han escatimado los millones cuando se ha tratado de esta grande obra de la instruccion popular. Al Parlamento me propongo dirijirme en breve para obtener de él los recursos necesarios para continuar la obra comenzada, y no dudo que encontraré la misma decidida voluntad en favor de la causa que á todos nos interesa. *(Muestras de adhesion).* Cuando las Cajas escolares hayan recobrado la elasticidad de los recursos que necesitan, el municipio de Lillebonne será el que primero reciba los frutos que reclama para mejorar su escuela de niñas, cuya inspeccion me ha bastado para convencerme de la utilidad de los recursos que pedís. Hay que acabar y que perfeccionar las escuelas, y particulamente las de señoritas, las escuelas de las que serán madres de las futuras generaciones, las cuales serán más felices y mejores que vosotras, porque habrán bebido en fuente má generosa. Estas generaciones futuras podrán hacer lo que nosotros no hemos podido realizar. Teneis, señor alcalde, como garantía de nuestra promesa nuesta buena voluntad, y vuestro representante, el señor Felix Faure, sabría recordarme esta promesa si yo fuese capaz de olvidarla. *(Vivos aplausos).*»

En Bolbec, el alcalde presentó á los ministros los concejales, leyendo luego un discurso en el que enumeraba los sacrificios que habia hecho el municipio para crear escuelas para niños de ambos sexos, una Escuela-asilo y otra Normal superior, y exponía las necesidades de los pueblos de la comarca. El señor Ferry dióle gracias por los sentimientos que había manifestado de adhesion á la República y á los ministros. tomó nota de los esfuerzos y sacrificios hechos por la municipalidad en pro del desarrollo de la enseñanza popular, y prometióle su concurso papa favorecerlo.

A su llegada al Havre, el presidente del Consejo fué recibido por el alcalde, los adjuntos, los individuos del Consejo municipal, los miembros de la Cámara de Comercio y las demás autoridades. Tributáronle los honores militares las tropas de infantería, los artilleros de á pié, el cuepo de aduanas, el de bomberos, las sociedades de gimnasia y los batallones escolares que estaban sobre las armas.

Por la tarde visitó el señor Ferry las escuelas, quedando muy satisfecho por el buen órden que en ellas observó. Detúvose singularmente en la de aprendices de forja y de cerrajería. El personal docente de todas las escuelas de niños y de niñas del Havre estaba reunido en uno de los salones de este establecimiento de enseñanza. El alcalde lo presentó al ministro, y éste, despues de elogiar su celo entregó algunas condecoraciones al alcalde y á dos profesores.

La última visita del ministro fué á la escuela primaria, en cuyo patio estaban formados los batallones escolares de todas las escuelas del Havre los cuales ejecutaron diversos ejercicios con gran precision, mereciendo por ello felicitaciones del señor Ferry, quien condecoró al capitan Boudet encargado de la instruccion militar; y al señor Fleury protector de la escuela primaria superior.

Al despedirse, dijo el señor Ferry á los profesores: Confiad en la República y en el gobierno que es el depositario de sus destinos. Vosotros lo sois de los de la juventud francesa.

En la recepcion que hubo despues en los salones de la sub-prefectura, el señor Ferry estrechó muy afectuosamente la mano al Cónsul de España, quien, segun se dice, había recibido especial encargo de presentarse á saludar al presidente del Consejo y á los individuos del gobierno que le acompañaban, quienes por la noche fueron obsequiados con un banquete.

Mo me es posible enviar á ustedes hoy la traduccion de los discursos que en él se pronunciaron, y habré de limitarme á hacer aquí una sucinta reseña.

Inició los brindis al señor Siegtried, alcalde del Havre, quien en sentidas frases recordó la visita hecha á la ciudad por el malogrado Gambetta, é hizo votos por que el gobierno cumpla las promesas hechas por el gran patriota. Hizo luego uso de la palabra el señor Peulevey, quien hizo constar que los aplausos tributados al señor Ferry eran, no solamente testimonio de simpatía personal, sino de gratitud por la grande empresa que había acometido, cuya parte más importante y más noble, realizará á pesar de los ultrajes, enalteciendo á Francia en el exterior y dándole una política colonial.

En su contestacion, dijo el señor Ferry: «Nuestra política es la Union republicana, la única solucion posible del problema parlamentario. Nosotros dijimos: venid á nosotros todos los que creeis que un gobierno es útil para algo, porque la República necesita ser gobernada. Los intransigentes nos contestaron con ultrajantes ataques é indiguas calumnias, separándose irremediablemente de la mayoria republicana. Hoy hay que elegir entre una política práctica y otra fantástica, entre la República intransigente y la República gubernamental. Yo conozco ya la eleccion que ha hecho el país.» Calurosos y repetidos aplausos coronaron estas discretísimas palabras no exentas de amargura.

El *Journal Officiel* ha publicado el decreto de convocatoria de las Cámaras, las cuales se reunirán dentro de ocho dias, el 23, en legislatura extraordinaria.

Los periódicos ministeriales juzgan favorablemente la solucion de la crisis en España, considerándola garantía de que por ahora no se piense en realizar la alianza de España con Alemania.—*Delcour*.

———

De *El Porvenir:*

La Independencia Belga ha recibido de Roma interesantes noticias concernientes al Papa y clero italiano.

Dicho clero está ya algo soliviantado por la revolucion y principia á cansarse del estado de lucha á que se le condena infructuosamente y á costa de muy grandes sacrificios por su parte.

Dígase cuanto se quiera, son innumerables los eclesiásticos italianos que sienten que la política de ambiciones temporales del Vaticano mantenga en constante oposicion los intereses de la Iglesia con los de la nacion.

Los señales de este sentimieuto no han escapado á la atencion de quien le importa conocerlo, y por eso Leon XIII, al reunir las diputaciones del clero, ha querido reconfortar al sacerdocio italiano y animarle á perseverar en la fe absoluta.

Y no porque el Papa se sienta animado de un espíritu absoluto de resistencia, no; su intransigencia oficial sólo tiende á segurarse mejores condiciones el dia de la capitulacion.

Esta política, empero, fracasaria completamente si el clero comenzase á transigir, y si los enemigos del papado se apercibiesen de que éste no puede contar ya con la ciega fidelidad de sus subordinados.

Los curas que asistieron á la audiencia pontifical sabian muy bien á quienes aludia el Papa cuando, al ocuparse de las intrigas de los que combaten la religion, añadia:

«Enrte aquellos que ménos debieran hacerlo, no falta quien se atreve imprudentemente á prestar auxilio á tan tenebrosa obra.»

El apóstrofe iba derecho á la frente de los clérigos en quienes se han notado aires transaccionistas.

Ha sido muy notado el tono general de desaliento que caracteriza la alocucion pontificia pronunciada en respuesta al mensaje del clero.

Leon XIII llegó á decir: «El mundo os odia porque no sois como él.»

Confesion terible en boca de un Papa, porque es cierto aquello de que la voz del pueblo es la voz de Dios, es permitldo creer que el odio anticlerical de que habla el Papa no es del todo inmerecido.

Nadie podia esperar de parte de un Pontífice tan circunspecto la proclamacion del divorcio que existe entre el clero y la sociedad, y cuyas causas son naturalmente imputables al mismo clero, por haber provocado tal divorcio queriendo colocarse por encima de la sociedad y pretendiendo que ésta renegase de sus aspiraciones y derechos.

—=—

El temporal de Castellon

Los perjuicios originados por las lluvias y avenidas de los rios y barrancos son incalculables; personas de avanzada edad no recuerdan que jamas hayan subido las aguas á mas altura.

En la carretera de Castellon á Lucena, la Rambla de la Viuda y barrancos á ella afluentes han destruido los puentes de la carretera sobre la Rambla, el puente denominado de Alcora, el llamado de la Faya y el que se encuentra cerca de Figuerola. Del primero y cuarto puede decirse que no han quedado vestigios, apesar de ser ambos, en particular el primero, hermosos puentes de esbelta y sólida construccion. El primero se terminó ha poco, y tenia cinco ojos.

En la Faya se ha llevado la avenida varias casas, pereciendo en tres de ellas sus habitantes.

El Mijares ha salido unos cuarenta metros por cada lado en el sitio en que se le junta la Rambla, y sus aguas llegaron casi á saltar por el magnífico puente de la carretera que tiene trece ojos muy elevados.

Los molinos de este rio han sido en gran parte destruidos, sufriendo sus dueños inmensos perjuicios.

En Almazora, en la noche del 9 al 10, las aguas amenazaban inundarla; sus vecinos hubieron de pasar la noche en vela. La tierra de sus campos, lo mismo que la de los pueblos limítrofes, han sido arrastradas.

Las acequias que conducen las aguas á los pueblos de la Plana se han visto cubiertas por las aguas del rio y parte de sus obras destruidas.

Las desgracias, aparte de ser mas sensibles, no son menores que los perjuicios. En Almazora apareció una jóven ahogada; un vecino de Villareal pereció en la corriente; en la playa de Burriana han aparecido cinco ahogados, que se cree sean los de la Faya. En las de Moncofar y Nules tambien se han encontrado algunos.

Mas detalles:

El Mijares, en su margen derecha á dos kilómetros del mar, se ha desbordado arrastrando huertas y viviendas, pereciendo ahogadas, segun se afirmaba, muchas personas.

En la margen izquierda, término de Almazora, tambien se ha desbordado el Mijares por dos puntos, arrastrando la impetuosidad de la corriente cuanto ha encontrado al paso.

La playa marítima, á derecha é izquierda de la embocadura del Mijares ofrecia ayer y hoy un aspecto imponente: las embravecidas olas vomitaban mil troncos, ramas, maderas labradas, puertas, cajas, restos de carros, cadáveres de caballerías, cerdos, aves de corral, y lo mas sensible de todo, cadáveres humanos medio destrozados.

Cinco habian aparecido hasta ayer, y se sabe son muchas mas las víctimas arrastradas por la corriente.

Catástrofe que no registran otra igual los anales de la historia en la Rambla ds la Viuda y del Mijares.

—=—

Ayer (14) se han reunido en fraternal banquete gran número de españoles y franceses amigos y correligionarios nuestros, residentes en Cette. Como no podia menos, en esta reunion ha presidido el mayor entusiasmo.

El bravo y pundonoroso brigadier Mariné, el héroe de Bilbao y Garatamendi, ha brindado por la hospitalaria Francia y el valeroso ejército español; el Sr. Sanchez (D. Ezequiel), por la fraternidad de la Francia y la España republicanas, simbolizando la causa de la humanidad contra las asechanzas de nuestros comunes enemigos.

Enviamos á todos nuestro cordial saludo.

MAHON

Ampliando las noticias que comunicamos ayer respecto á la reunion colebrada en casa de D. Juan Taltavull, para tratar de la instalacion del alumbrado por gas, debemos manifestar que, de los datos espuestos en la misma, resulta que para que el negocio que se proyecta sea viable se necesita contar desde luego con mil cuatrocientas luces, número que consideramos fácil de reunir por poco que la poblacion responda á la idea, como no dudamos responderá, pues nunca nos hemos mostrado los mahoneses indiferentes á cuanto suponga un adelanto y un beneficio para nuestra querida ciudad.

El precio que se proyecta fijar al gas es el de un real y medio de vellon por metro cúbico que equivale, aproximadamente, á un céntimo y medio de escudo por cada hora de consumo de una lámpara ordinaria. A fin de dar todas las facilidades posibles á los que deseen alumbrar sus casas ó establecimientos por medio del gas, se piensa que la Empresa adelante el coste del contador y de la tubería parcial, ó sea de la que de la cañería general conduce el gas al contador, lo cual supone por término medio un gasto de 13 duros, á todos aquellos vecinos que lo deseen, con la condicion de que deberán estos pagar el gas á dos reales vellon el metro cúbico hasta que hayan consumido 520 metros, que son los que se necesitan para que con la diferencia de precio quede amortizado aquel gasto. Una vez conseguido esto, el contador y la tubería pasarán á ser propiedad de los particulares, quienes, desde entonces, pagarán el gas solo á un real y medio el metro. Debemos consignar que en Palma y otras poblaciones de mayor importancia que Mahon se paga dicho fluido á dos reales el metro á pesar de costearse los particulares el contador y la tubería parcial.

El sitio que se considera mas á propósito para la instalacion del gasómetro y almacenes es el muelle, pues aparte de que, de estar situados en dicho puesto, se evitará el gasto de transporte del carbon de piedra y demas materiales, como el gas es mas ligero que el aire y tiende, por tanto, á elevarse conviene siempre que el depósito esté colocado en terrreno mas bajo que aquel á donde se ha de llevar dicho fluido á fin de evitar el tener que darle presion para conseguirlo.

—

Los conservadores de esta ciudad que nunca habían dicho esta boca es mía, cuando por el recaudador de las contribuciones industrial y territorial se les exigía el apremio de primer grado al siguiente día de estar cerrada la recaudacion, nos vienen ahora atronando los oidos, diciendo que el Ayuntamiento comete un atropello exigiendo dicho recargo á los morosos al pago del reparto del deficit de consumos despues de haberles dado un plazo y una próroga considerables.

Si los conservadores y carlistas no jugaran con cartas vistas, quizás lograrían, con su inoportuno clamoreo, hallar eco en la opinion pública, pero como todo el mundo conoce ya á esos caballeros particulares no encuentran por todas partes mas que carcajadas de lástima y de desprecio. Y no se quejen de ello los señores carlo-conservadores, pues á nadie mejor que á ellos podría aplicarse aquello de

Tu lo quisiste...

—

Tenemos entendido que carece por completo de fundamento la noticia dada ayer por el *flautin* de que nuestro amigo el distinguido naturalista D. Francisco Cardoda trate de fijar su residencia en la vecina isla de Mallorca.

Celebramos que no se confirme la noticia dada por el *flautın.*

—

Tenemos entendido que el comisionado de apremios Valentin Perez ha presentado esta mañana un escrito al Juzgado de instruccion de este partido solicitaudo que le sean nombrados abógado y procurador de oficio para ejercitar sus acciones ante el Tribunal Superior en la causa incoada á consecuencia de los hechos ocurridos al ser apremiado el contribuyente señor Manera.

—

Dícese que son varios los jóvenes de esta ciudad que aspiran á obtener el cargo de Procurador de los Tribunales, habiéndosenos asegurado que los hay que se han presentado ya ante la Audiencia á sufrir los exámenes prévios que para tales casos previene la vigente legislacion.

—

A las 12 de la mañana de hoy han devuelto la visita al Ayuntamiento los señores Vicepresidente y Secretario de la Diputacion Provincial despues de haber visitado por la mañana la fortaleza de la Mola.

—

Las nuevas fotografías que nuestro amigo don Juan Femenías expuso ayer en el escaparate que tiene instalado en una de las fachadas de la casa que ocupa la fonda del Vapor, llama la atencion de las numerosas personas que transitan por aquel sitio y son objeto de generales elogios, pues revelan una vez mas cuan merecida es la reputaciou que como fotógrafo ha sabido conquistarse el Sr. Femenías.

Entte las fotografías expuestas las que mas llaman la atencion son una vista de la hermosa plaza del Borne de Ciudadela y otra de la farola que existe á la entrada de nuestro puerto.

Felicitamos de veras al Sr. Femenías por esta nueva prueba de su talento en el arte que cultiva.

—

Esta noche á las ocho tendrá lugar la anunciada velada en el gimnasio de nuestro amigo D. Eusebio Ferrer, amenizada por la banda del Sr. Bagur.

Segun noticias promete estar muy concurrida.

—

¿Sabria decirnos el Alcalde de Villacárlos lo que ha sucedido sobre el arrojar aguas sucias á la calle?

∴

Dícese que el Alguacil de la Alcaldía de Villacárlos trata de presentar la renuncia de su cargo.

—

A propósito de los dos caballos sementales que la Diputacion ha dispuesto comprar, leemos en «El Demócrata» de Palma:

«Empeñada la Diputacion en hacer gastos sin meditacion ni cálculo, ha dispuesto comprar otros dos caballos sementales, cuando es ya muy discutible la conveniencia de sostener la parada, atendidos sus resultados negativos.

Como siempre lo primero es derrochar el dinero, despues ya veremos de discutit si está bien ó mal gastado.

¡Buena memoria dejará la Comision Provincial!»

—

Para la Biblioteca pública de esta ciudad se desea adquirir un ejemplar de cada una de las obras que á continuacion se expresan, escritas todas ellas por el Dr. D. Juan Ramis y Ramis.

—Suscinta idea de algunos de los méritos, acciones y virtudes del Dr. D. Gabriel Aleñá, cura párroco de Mahon etc.

—Compendio de la sentencia de Galcerán de Requesent, gobernador de Menorca, y de sus correcciones.

—Contestacion al papel que con el título de «Reflexiones sencillas é imparciales» salió á luz en esta ciudad (Mahon) en Marzo último (1815).

—Situacion de la isla de Menorca, su estension y perímetro, distancia respectiva de sus poblaciones, etc.

—Diputados de Menorca á la Real Persona y á otras partes fuera de la isla etc.

—Apellidos de Menorca desde el siglo XIII hasta el XVII inclusive.

—Varones ilustres de Menorca y noticia de los apellidos que mas se han distinguido en ella.

Las personas que posean algun ejemplar de las obras mencionadas única que falta en nuestra Biblioteca para completar la coleccion de las de nuestro insigne paisano y quieran desprenderse de él pueden dirigirse a esta imprenta ó bien á la misma Biblioteca.

—

Se ha abierto en Aranjuez una escuela especial de Telégrafos y Ferrocarriles cuyo objeto es dar la enseñanza necesaria para ingresar en la carrera de ferrocarriles con arreglo á los programas de las Compañías. La escuela se halla dotada de los aparatos convenientes para que los alumnos aprendan á trasmitir y recibir despachos por el sistema del Estado y por el de los ferrocarriles y estar en aptitud de prestar servicio. cursándose en la misma las asignaturas que se exigen para ser nombrados Telegrafistas, Factores y Jefes de estacion.

—

La compañia lirico italiana que debe funcionar en el Liceo de Barcelona se propone poner en escena desde el 27 del corriente mes hasta el 6 del próximo enero, las óperas «Aida», «Favorita», «Dinorah», «Africana», «Lohengrin», «Ebrea», «Migron», «Faust», «Amleto», y «Mefistófele».

—

«El Diario de Barcelona» publica un telégrama que dice:

«El nuevo Gobierno se propone reprimir el juego y el caciquismo.»

De ser así, en Mahon no tardaremos en sentir los efectos del cambio ministerial, porque hay mucho que reprimir en dicho sentido.

—

Por Real órden de 12 de los corrientes, se ha dispuesto que el número de plazas que han de sacarse á oposicion para formar el cuerpo de aspirantes á la judicatura en los años de 1885 86, será el de 60.

Las oposiciones se verificarán conforme al reglamento aprobado en dicha fecha.

Los que obtengan plaza en el cuerpo de aspirantes serán eolocados en Juzgados de entrada por el órden con que sean calificados por el tribunal que juzgue de su aptitud, y con sujecion á los turnos establecidos por la ley adicional á la orgánica del poder judicial.

—

En la estacion de telégrafos de Barcelona se hallaba detenido el dia 13 del actual por no encontrarse á su destinatario, un telégrama procedente de Ciudadela, dirijido á doña Dolores Cosirio, Ronda San Pedro, 41, 2.°

—

Tambien habia detenido el dla 16 un telégrama procedente de Mahon, y dirijido á Fermin Otegui, Guardia, 14.

—

El Alcalde de Palma ha dirigido una circular á los maestros y maestras de instruccion primaria de aquella ciudad para que manifiesten la cabida, en metros cúbicos, de las habitaciones destinadas á clases, para que pueda tenerse en cuenta al ordenar la admision de alumnos y evitar la aglomeracson indebida.

—

Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se han declarado limpias las procedencias de Beurouth (Siria), antes súcias por causa del cólera morbo, siempre que se hayan hecho á la mar despues del 7 de Setiembre último.

—

Por haberse roto el cable de Lisboa á la América del Snr, en cuya compostura se tardarán diez meses, los despachos del Plata y del Brasil pasarán por la vía de los Estados Unidos, Méjico, Panamà, Perú y Chile.

Con este nuevo trayecto las tarifas sufrirán el aumento consiguiente.

—

El dia diez del corriente se seunieron en Argel un número considerable de individuos de la colonia española con objeto de fundar un casino á semejanza de los que existen en España.

Segun «El Monitor» de aquella ciudod el establecimiento constaria de un gran salon de conciertos de un salon café y otras dependencias destinadas á clases de Francés y Castellano, Aritmética, Geografía y música vocal é instrumental.

Espuesto el pensamiento por el presidente de la reunion todos los presentes aplaudieron ideatan escelente formàndose acto contínuo una lista de mas de sesenta socios fundadores nombràndose una comision encargada de redactar los estatutos del proyectado casino.

El rasgo mas característico de la reunion añade el citado periódico fué el discurso pronunciado por don Juan Sitjes el cual despues de dar las gracias por el concurso que ie habían prestado los asistentes á la reunion, terminó con las siguientes palabras.

Y ahora, queridos compatriotas, brindemos por la amistad indisoluble de Francia cuyos huéspedes somos, y de España nuestra pátria querida. Que ninguna intriga estranjera pueda romper ni siquiera aflojar los lazos amistosos que unen á estas dos naciones que se amarán siempre como dos hermanas, à pesar de todas las diplomacias del mundo por hábiles que sean sus maquinaciones.»

Este discurso fué saludado con frenéticos aplausos y ia voz del orador ahogada por los gritos de ¡Viva Francia! ¡Viva España!

En breve se convocará otra reunion à la que seran invitados todos los individuos de la colonia española en Argel.

Deseamos de todas veras que sea un hecho la instalacion en Argel, del casino Español.

—

Dice «La Autonomía» que el Comité del partido izquierdista de Palma trata de fundar un periódico que sea órgano de este partido.

Le deseamos larga vida.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. nuestro: Los que nuscriben pasageros del Vapor «Barelona» procedentes de Filipinas ruegan á V. se sirva dar publicidad en su apreciable periódico la manifestacion siguiente, por lo que le quedarán profundamente reconocidos.

S. S. S. Q. B. S. M,

Un deber de justicia nos obliga á manifestar publicamente lo muy satisfechos que estamos dei esmerado servicio de la Fonda del Lazoreto de esie Puerto que en todos sus detalles de esmerada confecion, en cuantos platos presenta, esquisita pulcritud y amabilitad de los sirvientes, abundancia y acertada eleccion de vianda nada deja que desear á los mas exigentes.

Deseamos que este testimonio que espontáneamente damos sirva de satisfaccion al actual contratista D. Pedro Lluch, que con tanta honradez y acierto dirige la expresada Fonda.

Lazareto de Mahon 20 de Ocubre de 1883.—Enrique Porta, Andrés Lopez, Santiago M. Latre, José Cervera, Jacobo Arenzana, Julian Ildefonso Rico, Eugenio P. Misá, Mario Gimenez y señora. Salvador Calvo. José Calvo, José Pujades, Teresa Garcia, Daniel Pirineo, José Martinez, José Marleta, Bernardo de Ojedo, Juan P. Riquelme, Lorenzo Iruretagollena y señora, Francisco Vizcaino é Iquino, Carlos N. de Prado, Luciana de la Vega, Inés Perez, Tomasa Hortelano, Manuel Bueno.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 19.—De Sevilla y Gibraltar goleta *Rayo*, pat. Gabriel Marsal, con 7 tripulantes, cebada y efectos.

De Barcelona goleta *San Jaime*, patron Francisco Leon, con 6 trip. y efectos.

Buques despachados

Dia 19,—Para Savona barca italiana *Corriere d' Italia*, cap. D. Francisco Awersari, con 11 trip. é hierro.

Dia 20.—Para Barcelona vapor-correo *Nuevo Mahones* cap. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

VARIEDADES

Estadística sobre máquinas de vapor.—Segun datos escrupulosamente reunidos, existe una fuerza total entre todos los países de la tierra, representada por estas máquinas, de unos 46 millones de caballos de vapor.

Admitiendo que el trabajo de cada caballo de vapor equivalga al de tres caballos animados, y que cada uno de éstos pueda comparar su fuerza á la de seis hombres robustos, se deduce que en el mundo ejecutan las máquinas de vapor el trabajo de 828 millones de obreros.

Por otra parte suponiendo que la poblacion de la tierra dé 1,500 millones de habitantes, como cifra máxima, resulta que si descontamos dos tércios para niños, ancianos y gente sedentaria, la máquina de vapor casi ha triplicado, en un siglo que lleva de existencia, la fuerza de toda la humanidad.

El número total de locomotoras se calcula tambien en 105,000, recorriendo todas las líneas férreas de la tierra, lo que arroja un arrastre diario de 21 millones de toneladas, bajo el supuesto de que cada máquina conduzca 200 toneladas por término medio y que trabaje todos los dias.

***

El juez William Watson, de Eart New-York, es uno de los más alegres miembros de la magistratura del Estado.

El miércoles último, á eso de media noche, entró en un restaurant del *Jardin Atlantic* y pidió un cubierto.

Esperando que la comida estuviera lisía, fué á dar una vuelta, y como ya habia tomado una cantidad más que regular de copas, divirtióse en romper su paraguas en las espaldas de un pobre ciudadano llamado Jorge Palmer.

Despues de esta hazaña el juez pagó una ronda de copas á los individuos que presenciaron el hecho, y se fué á comer.

Al dia siguiente el juez Watson fué detenido y tuvo que comparecer ante su colega Schiellein para responder del delito de heridas leves y contusiones.

Al comenzar el proceso levantóse el acusado y dedujo la excepcion de *non bis in idem*.

Con efecto, enseñó documentos oficiales probando que ya se le habia castigado por aquel delito, y que la ley prohibe se impongan dos penas por el mismo hecho.

Efectivamente; siendo en los Estados Unidos la accion popular, el apaleador, apenas acabó de comer, fuese á buscar á un amigo y le rogó que le acusaran ante el Juez Gertrum, compañero de francachelas.

El juez lo condenó á dos duros de multa que se bebieron alegremente juntos y cuando al dia siguiente el lesiouado fué á quejarse, no pudo encontrar reparacion.

***

El médico de un hospital se acerca al lecho de un enfermo, á quien habia amputado el dia anterior una de las extremidades inferiores, y le pregunta.

—¿Cómo está V.?

—¡Cómo he de estar!, le responde el paciente; con una pierna ménos.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 20, 11'00 m.
Mahon, 20, 04'32 t.

El Sr. Ministro de Hacienda ha mandado que se proceda inmediatamente á la formacion de los presupuestos.

Asegúrase que se publicará en breve la convocatoria para la reunion de Córtes.

BOLSA DE MADRID

19 Octubre.

4 por 100 Interior perpétuo .	60'250
4 por 100 amortizable	74'000
Billetes hipotecarios de Cuba	93'300

—

BOLSA DE BARCELONA

19 Octubre.

4 por 100 Interior.	60'450
4 por 100 amortizable . . .	73'500
Billetes hipotecarios de Cuba	93'500
Banco Hispano Colonial . .	61'370
Acciones ferrocarril Francia.	85'870
Id. Norte	111'250
Id. Alicante	95'500
Id. Orense	28'000
Obligaciones Francia . . .	62'250
Id. Orense	45'750

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Juan Cancio y Santa Irene.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del los Angeles en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Ursula y 11.000 vírgenes mrs. y San Hilarion abad.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 15 m.—Pónese á las 5 h. 14.

LUNA.—Sale á las 09 h. 02 m. de la N. —Pónese á las 10 h. 51 m. de la M.

Anuncios.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Por el presente hago saber: Que en junta celebrada el dia veinte y cinco del corriente don José Juaneda y Pons, propietario y carpintero vecino de Ciudadela ha sido nombrado síndico único del concurso de acreedores que se sigue en este Juzgado contra D. Agustin José Carrió y Martorell de la misma vecindad y en su consecuencia se previene que cualesquiera que tenga que hacer pagos ó entregar alguna cosa al concursado, lo verifique á dicho síndico bajo pena de tenerlos por ilegítimos: pues así lo tengo mandado en el referido juicio. Dado en Mahon á veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

***

Por el presente primer edictose cita llama y emplaza á Antonio Marqués y Pons vecino que fué de esta ciudad, ausente en ignorado paradero y á los que se crean con derecho á la administracion de los bienes del mismo para que se presenten á deducirlo en este Juzgado dentro del término de dos meses en el expediente incoado al efecto á instancia de Bartolomé Palliser y Villalonga vecino de esta ciudad: pues así lo tengo mandado en providencia de catorce de Setiembre último. Dado en Mahon á veinte de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.

Recaudacion del impuesto de Consumos

Llegada la época de la matanza de cerdos, los habitantes de Mahon y su radio que hayan de sacrificar dicha clase de animales, darán aviso á la Recaudacion del impuesto con tres dias de anticipacion en el local que aquella tiene establecido en el Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores correos, donde dejarán nota de su nombre y apellido, calle donde vivan y número de la casa que habitan.

Apreciado el peso del cerdo por el encargado, pagarán sus dueños á dicho comisionado en el acto lo que por derechos corresponda con arreglo á las tarifas vigentes, siempre que se conformen con el peso que él les hubiese señalado. Si no hubiese conformidad se procederá al peso del cerdo en el acto de sacrificarlo con intervencion de su dueño, quien despues pagará lo que corresponda con mas los gastos que se ocasionen para pesarlo caso de ser igual ó mayor el peso al que se le hubiese señalado por el encargado.

Si pagado el derecho que por consumo corresponda á un cerdo, muriera éste, se devolverá por la Recaudacion del impuesto lo que por este concepto hubiese percibido, tan luégo se justifique por el dueño en debida forma que dicha muerte fué casual.

Los que dejen de pagar en el acto los derechos de consumos y no lo verifiquen en la Recaudacion dentro del tercero día se les exigirá este por la vía de apremio. Mahon 18 Octubre de 1883.—La Recaudacion.

Sociedad Ausiliadora del Casino Mahones

Los tenedores de acciones de dicha Sociedad podrán pasar á percibir los intereses del semestre vencido en 4 del corriente en casa del Tesorero de la misma, Deyá 19, desde el dia 21 hasta el 31 del mismo, de 9 á 12 de la mañana. Mahon 20 Octubre 1883.—El Presidente, José Albertí y Sancho.

Administracion de Loterías

DE 1.ª CLASE N.º 6.—MAHON.

ARRAVALETA, 3, TIENDA DE MERCERÍA DE CUSARCH

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Octubre.

Ha de constar de dos séries, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.268 premios para cada série, de la manera siguiente:

1	. . . . de	80.000
1	. . . . de	40.000
1	. . . . de	20.000
1	. . . . de	10.000
16	. . . . de 2.500 . . .	40.000
1.244	. . . . de 300 . . .	373.000
2	aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.000 id. para el premio segundo. . . .	2.200
1.268		569.400

Mahon 17 de Octubre 1883.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

4.ª de abono — *1.ª série*

Funcion para mañana domingo 21 de Octubre.

Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos del maestro Donnizetti titulada

Lucía de Lamermoor

Precios los de costumbre.

A las ocho.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.